

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,755

Suscripción en Córdoba

Per un mes...	2	Pesetas
Por trimestre...	6,50	»
Per un mes...	2,50	»
Por trimestre...	7	»

Fuera de Córdoba.....

JUEVES 5 DE JULIO DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## SEA ASÍ

Nuestro estimado colega *La Monarquía* insiste en su patriótico deseo de que se reorganice la Sociedad Económica Cordobesa.

Si no fuese por la bondadosa calificación que hace de nuestro querido director señor García Lovera, copiaríamos íntegro su artículo, con cuyo espíritu estamos completamente conformes.

Solo una observación haríamos al ilustrado colega, y es que mientras la Sociedad exista bajo las disposiciones de su reglamento actual, no puede su vicedirector llevar a efecto acto oficial alguno infringiendo aquel, ni llamar por su sola voluntad elementos ajenos a la Corporación, para tomar acuerdos que quedarían heridos de nulidad sin duda alguna.

¿Se quiere que se reorganice la Sociedad con nuevas formas y nuevos estatutos? Pues sea en buen hora. No solo no se opondrá a ello el señor García Lovera, sino que lo apoyará, y desde luego ofrece la dimisión de su cargo, como con antelación la tiene hecha, para que los iniciadores obren con libertad absoluta, sin el obstruccionismo personal ni reglamentario que ofrece en ocasiones dificultades de diversa índole y a veces irreparables.

¿Se quiere que sobre su actual régimen se reorganice la Asociación? Pues dígame el nombre de un socio con aptitudes para ejercer la Secretaría, y el director interino, en observancia de las facultades que le concede aquel, que es al que debe su investidura, le conferirá las facultades necesarias para ejercer el cargo, recoger los antecedentes documentales de la Secretaría, y con las listas oficiales (que no obran por cierto en la vicedirección) hacer la citación que se desea, a fin de que la Sociedad se reorganice en la forma que ella acuerde y se satisfagan los deseos de todos, que no pueden ser más legítimos y justificados.

Y debe tenerse presente que estas Corporaciones no pueden crearse solo al calor del espíritu literario, científico y artístico, por mas que sea útil y valiosísimo. Se necesitan además recursos materiales, que pocas veces van unidos a aquel espíritu. Y no se diga que ellos vendrán despues. La esperiencia aconseja que al menos en nuestro país necesitan dichos centros de ciertas exterioridades adecuadas a su objeto fundacional, y sin ellas viene el desaliento, la anemia y la muerte.

Esta es la historia de todas nuestras Sociedades. Mucha animación al constituirse y aún en algun periodo de su existencia por circunstancias especiales. Pero el carácter especial de nuestro país por un lado, y por otro el virus corrosivo de las cuotas mensuales, por modestas que sean, van produciendo lentamente las bajas, el hastío y el desfallecimiento.

Varios centros análogos se han creado en nuestros días. Unos han muerto al nacer, otros han tenido transitoriamente algunos alientos de vitalidad, otros han podido soportar su pasivo mediante el esfuerzo metálico de algunos en forma de acciones, y el último Ateneo por el sacrificio de uno solo (que cita *La Monarquía*) y que a costa de su salud, su tranquilidad y sus intereses, sostuvo su existencia durante ocho meses creyéndose esta asegurada largo tiempo por los trabajos que llevó a efecto, por los proyectos que acariciaba y por el crecido número de socios que se inscribían y que por cierto desaparecían rápidamente en las litas cobratorias.

Esta es la verdad, y hay que decirlo por mas doloroso que sea reconocerla. Algo parecido ocurre con la Sociedad Económica, cuya vida y engrandecimiento deseamos como el que mas.

Si se ha de reorganizar sobre su base, ¿ha de ser tanta su desventura que no ha de haber un socio que se preste a ejercer la secretaría? Y si se ha de reorganizar por completo, no se olvide que aunque hay en Córdoba muchos jóvenes escritores, periodistas, artistas y poetas que serian poderoso elemento de vida, no puede prescindirse de los recursos materiales asociados lealmente a aquellos.

Y es que en este, como en todos los problemas sociales, nada puede conseguirse estable y firme sin un lazo concierdo entre el capital y el trabajo.

Sin este concierto, ni el trabajo puede desenvolverse ni el capital puede lograr tan noble aplicación, como cuando lleva su óbolo al grandioso edificio levantado para representar los alientos de la patria y el honrado símbolo de su cultura.

Estamos, pues, a disposición de los sostenedores de esta y de todas ideas generosa y digna, sea cual fuese el puesto que se nos designe.

## FILOXERA, USURA É IMPUESTOS

La riqueza vinícola es la que ya concluyó en este término, habiendo desaparecido con la filoxera los hermosísimos viñedos de los Moriles, según queda demostrado en el expediente e instruido por el Ayuntamiento y Junta pericial que se encuentra en la Delegación de Hacienda de Córdoba, al objeto de la rebaja de la contribución sobre aquel elemento de riqueza, cuya desaparición deja arruinadas a muchas familias. El escaso vino que se recolectó el año pasado ha sido de tan malas condiciones, que al que no se acudió al principio del invierno, se encuentra hoy picado, sin poder darle salida a ningún precio.

Con la pérdida de cosecha tan importante para este pueblo, como era la del vino, hay una gran escasez de metálico y de ocupación para la clase jornalera; así es que, a pesar de la abundante mies de los cereales, ganan hoy los segadores 7 reales, cuando nunca se han segado las cebadas a menos de 10 ó 12.

Los contratos onerosísimos que por la misma falta de metálico han tenido que hacer con los usureros durante el último invierno los propietarios, obligará a éstos a tener que dar a aquellos tres fanegas de grano por lo menos, por cada una de las que recibieron para poder labrar y cubrir las necesidades de la vida.

Es una verdadera ganga dedicarse a ser prestamista en estos tiempos en que el agricultor no encuentra el más leve apoyo para poder con algún desahogo dedicarse a este ramo de riqueza, el más noble y el más combatido.

Al desgraciado agricultor se le saca entre contribuciones directas é indirectas un 50 por 100 cuando menos de las verdaderas utilidades líquidas que puede obtener. Al prestamista usurero nada se le exige, ni se procura buscar medio para que contribuya a sostener las cargas del Estado por las que percibe de su capital, elevadas en ocasiones y casos al 200 por 100.

Una nación donde su primer elemento de riqueza no encuentra protección alguna, ni en el reparto de los tributos, ni en los tratados internacionales, no podrá por menos que venir a parar en la ruina más desastrosa y saldarse con déficit todos los presupuestos del Estado, a pesar del color de rosa con que los presenten.

Desde el encopetado Ministro de la Corona hasta el más humilde maestro de escuela, no hay una clase de la sociedad española a quien no se procure un bienestar relativamente desahogado, en remuneración a sus servicios. ¿Y no los presta iguales y quizá mayores el agricultor que, sufriendo las inclemencias del tiempo, procura con los productos de la tierra dar alimento a aquellas otras clases, y proveer al mismo tiempo de primeras materias a las industrias, así como dar vida al comercio?

De moda está ahora en los Gobiernos hablar de economías; pero los propietarios agrícolas, por muchas que se hagan, no las conocen; porque aunque se suprimieran todos los gastos de la nación, si no se rebajan los tributos al límite de lo que naturalmente pueda soportarse con arreglo a las verdaderas utilidades, es como si nada se hubiera hecho. Que las contribuciones tengan esta ó aquella aplicación, poco importa al contribuyente; lo que le importa es que las economías lleven por objeto la rebaja de los impuestos; lo demás, hablando vulgarmente, es música, música, música.

Manuel Lucena y Castilla.

Aguilar de la Frontera, Junio 94.

## LA LEY DE FERROCARRILES

Hé aquí las principales disposiciones de la nueva ley de ferrocarriles:

Las Compañías rebajarán sus tarifas especiales vigentes para el transporte de cereales, harinas, vinos, carbones, plomos, ganados, instrumentos de agricultura y toda clase de abonos, en la siguiente forma:

Un 10 por 100 para los cereales, harinas y vinos que se transporten a mayor distancia de 100 kilómetros con destino a los puertos y fronteras, ó a la de 200 kilómetros para cualquier otro destino. La misma reducción de 10 por 100 para los carbones y plomos, también de producción nacional, instrumentos de agricultura y abonos para la misma en cualquier recorrido.

Un 20 por 100 para los ganados nacionales vacuno, lanar y cabrio que se transporten a distancias mayores de 50 kilómetros por razones de trashumación, y el 10 por 100 para los que por otras causas se destinen a puntos de litoral que disten más de 200 kilómetros del de procedencia.

Estas rebajas durarán por lo menos dos años, pasados los cuales las Compañías podrán suspender su aplicación en todo ó en parte, estableciendo precios superiores siempre que no lleguen a conseguir un dividendo repartible en sus acciones que cubra el 3 por 100 líquido del capital que las mismas representan.

Las Compañías unificarán sus tarifas legales en todas las líneas de su red, sin exceder el máximo actual de sus precios para cada artículo en la misma red, dividiendo las mercancías en seis clases ó grupos.

Las Compañías se obligan a construir y explotar las líneas ferreas de vía normal y de vía estrecha comprendidas en las provincias ó zonas que se designen en la esfera de acción de sus servicios.

Cuando se suscite dudas acerca de la zona ó región a que debe adjudicarse la construcción de una línea, lo decidirá el gobierno.

Las obras de ejecución de estas líneas deberán comenzar dentro de un año, a contar desde el día de la concesión, y concluir en un plazo máximo de diez.

Del cumplimiento de estas obligaciones responderán las Compañías con una fianza equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra mientras no alcance el valor de la ejecutada al importe del doble de aquel 3 por 100.

La explotación por las Compañías de las líneas secundarias concluirá al terminar el periodo de concesión más largo de las líneas a que afuyen.

Art. 5.º El Estado garantiza a las Compañías el interés del 6 por 100 del capital empleado en la construcción de las líneas a que se refiere el artículo anterior.

Las acciones, obligaciones ó cualquier otro signo de crédito que emitan las Compañías para la construcción y explotación de dichas líneas se domiciliarán en España.

Art. 6.º Las compañías se obligarán a construir las carreteras afluentes a sus estaciones que pongan a éstas en comunicación con los pueblos situados dentro de la zona de 10 kilómetros, tanto a la derecha como a la izquierda de la vía.

Art. 7.º Se autoriza a las Compañías para percibir por gastos de registro:

1.º Por cada billete de viajero se satisfará, respectivamente, por las clases primera, segunda y tercera:

Hasta 25 kilómetros de recorrido, 0,30, 0,25 y 0,10 pesetas.  
De 26 a 50: 0,75, 0,50 y 0,15.  
De 51 a 100: 1,50, 1 y 0,20.  
De 101 a 150: 2,50, 1,50 y 0,20.  
De 151 en adelante: 3,25, 2 y 0,20.

2.º Por cada expedición facturada en gran velocidad, pesetas 1. Exceptuáanse las frutas y legumbres frescas, conejos, mariscos, bastos, atún, anchoas y sardinas frescas, caracoles de tierra, y hortalizas, que quedarán exentos del pago de este derecho de registro.

3.º Por cada expedición de mercancías de primera y segunda clase, facturadas en pequeña velocidad 1, 0,60.

4.º Por cada expedición de las demás clases de mercancías facturadas en pequeña velocidad, 0,10.

Art. 8.º También podrán percibir las Compañías, por los conceptos de carga, descarga y gastos de maniobras, las cantidades siguientes:

Carga y descarga.—Por tonelada de encargos y mercancías facturadas en gran velocidad, 5 pesetas.

Por tonelada de mercancías de primera y segunda facturadas en pequeña velocidad, 3.

Por carruajes facturados en grande ó pequeña velocidad, 2.

Por cada caballo facturado en gran velocidad, 2.

Por tonelada de mercancía facturada en tercera, cuarta, quinta y sexta de la tarifa general, ó por las especiales cuando no se exprese en las mismas que estas operaciones las harán los consignatarios, 1.

Por cada cabeza de ganado mayor, 1. Por idem de ganado menor, 0,10.

Maniobras.—Se establecen derechos de pesetas 0,50 a pesetas 2, según la clase de mercancías.

Se exceptúan de estos impuestos las frutas, legumbres frescas y demás artículos ya indicados.

La percepción de estos derechos se verificará por fracción indivisible de 10 kilogramos, lo mismo en grande que en pequeña velocidad.

Las compañías de acuerdo con el ministerio de Fomento, reducirán hasta el 50 por 100 el precio de los billetes que utilicen los jornaleros del campo durante las épocas de las principales faenas agrícolas.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Toledo 2 (11,45 noche).

Al pretender esta mañana el contratista del arbitrio cobrar el impuesto por uso forzoso de pesas y medidas, las verduleras prorrumpieron en gritos y protestas, se negaron rotundamente al pago y levantaron los puéstos.

A consecuencia de esto, el vecindario no pudo abastecerse de hortalizas ni de otros frutos propios de la estación.

Las verduleras organizaron en seguida una pacífica, aunque bulliciosa manifestación, dirigiéndose primero al Ayuntamiento y luego a la casa del alcalde, donde les manifestaron que todavía estaba durmiendo la primera autoridad local.

Esta respuesta fué celebrada por las verduleras con ocurrentes frases.

Las manifestantes siguieron su peregrinación por las calles excitando la curiosidad del vecindario, que no dejó de alarmarse, y se dirigieron al gobierno civil.

Allí también les manifestaron que el gobernador estaba durmiendo.

A hora más avanzada conferenciaron algunas con el gobernador y el alcalde, quienes las prometieron buscar una forma para que el pago del impuesto se haga de la manera menos violenta posible.

A las manifestantes no las convenció la respuesta de las mencionadas autoridades, creyéndose, por consiguiente, que mañana continuará la huelga.

En la sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento se ha tratado ligeramente del asunto, pero nada se ha resuelto por el momento, habiéndose limitado la corporación a acordar que lo propuesto pase a la respectiva comisión.

Las verduleras están muy irritadas.

Algeciras 2 (9 noche).

Nuevamente circulan rumores de los trabajos puestos en práctica con objeto de conseguir la construcción del célebre puerto de Puente Mayorga.

Los periódicos de la Línea publican detalles referentes al proyecto que, según parece, debe encontrarse en la dirección general de Obras públicas.

Según indican los mencionados periódicos, las obras importan tres millones y medio de pesetas.

Despierta verdadera curiosidad la reunión de sesiones de ayer; mereciendo poco crédito la noticia de que el señor Gamazo y sus amigos no asistirían a ella, de-

jando vía libre al proyecto de protección a los ferrocarriles.

Los que recuerdan la vehemente polémica suscitada por el señor Gamazo con el señor Cánovas; los que no han olvidado las seis enmiendas presentadas por don Trifino Gamazo y otros amigos suyos y los que oyeron las explicaciones públicas y privadas de la última crisis creen que no procede de personas bien intencionadas la especie propalada acerca del retraimiento de los gamacistas.

Se ha dicho anteaer a última hora en el Congreso que el Gobierno de Alemania habia participado al de España que declaraba caducado el convenio comercial.

Esta noticia circulaba entre personas de tanta autoridad como el Sr. Cánovas.

La Compañía de los caminos de hierro de Madrid a Cáceres y Portugal ha establecido el servicio de trenes a precios reducidos para baños de mar durante la actual temporada en las playas portuguesas.

Los billetes son de primera, segunda y tercera clase, y el plazo de regreso se extiende hasta el 15 de Octubre.

El vecindario de Arévalo ha festejado con gran regocijo la reciente concesión del título de ciudad a aquella importante villa, y ha demostrado cuán merecida tenía la distinción que se le ha otorgado inaugurando edificios para dos escuelas y un colegio de segunda enseñanza, que es la mejor manera de celebrar sucesos faustos.

Espérase además con fundamento que muy en breve quedará constituida una Caja de ahorros, que contribuirá poderosamente a sostener el creciente progreso que se observa en la nueva ciudad castellana.

Paris 3 (10 m.)

A medida que transcorre el tiempo, y en la proporción que se dictan leyes severas y procedimientos enérgicos, aumenta la osadía de los anarquistas, tanto en Francia como fuera de ella.

El mismo día en que se daba sepultura al cadáver de Mr. Carnot, el nuevo presidente, Mr. Casimir Perier, recibía cartas de misteriosos centros anarquistas, en las que se le anuncia que ha sido sentenciado a muerte, y que su ejecución se llevará a cabo antes de quince días.

Aunque son muchos los que no dan importancia a éstos anónimos, suponiendo que puedan ser bromas de mal género para preocupar a la policía, como una terrible experiencia ha demostrado que los anarquistas no cejan en sus siniestros planes y que ejecutan con aterradora seguridad muchos de sus criminales propósitos, anunciados ó no previamente, es lo cierto que la opinión se ha alarmado con esta noticia, que se ha sabido con verdadero asombro.

Corroborando estas siniestras amenazas al nuevo presidente de la República, han sido hallados en el mercado de Saint-Honoré unos pasquines en los que se hace saber que el presidente ha sido sentenciado a muerte.

Ha sido detenido un muchacho anarquista, encontrándosele una bomba cargada.

La anarquía preocupa seriamente al Gobierno y a la opinión pública, que se halla a una tensión elevadísima.

Créese generalmente que el anarquismo está perfectamente organizado y dirigido por Paul Reclus.

Los Gobiernos de Roma y de Paris han entablado negociaciones para establecer las bases de una inteligencia para perseguir de común acuerdo, con toda energía y rapidez, poniendo en práctica procedimientos extraordinarios, los complotos anarquistas internacionales. Además, y separadamente, los Gobiernos emprenderán una campaña formal en sus respectivos países, persiguiendo sin descanso a los anarquistas y combatiéndolos por cuantos medios autorizan las leyes.

Las noticias que recibo hoy de Lyon aseguran que Caserio, el asesino del presidente, comienza a mostrarse preocupado, habiendo desaparecido aquella indiferencia absoluta de que parecia hacer alarde, y no durmiendo ya tanto como

dormía en los primeros días de su prisión.

Está confirmada la exactitud de sus declaraciones.

Se ha comprobado que varios centros anarquistas le facilitaron fondos para fundar en Italia una edición del periódico francés *Le Père Peinard*.

El proceso contra el anarquista Meunier se verá ante el Jurado el día veinticinco del corriente.

París 2 (10 noche)

La noticia de haber indultado al emperador de Alemania á dos oficiales franceses, reclusos como espías en el castillo de Glatz, ha causado profunda y grata impresión en la opinión pública de Francia.

Tanto en París como en los departamentos, todo el mundo, sin distinción de partidos, manifiesta su gratitud á Guillermo II.

La prensa de la mañana reconoce que el indulto del *Kaiser* es un acto de hidalguía y caballerosidad, que deben aplaudir todos los franceses, cualquiera que sea su opinión política y cualesquiera que sean los propósitos respecto de la política exterior.

En el salón de conferencias y en los pasillos de la Cámara no se hablaba hoy de otra cosa que del delicado acto de Guillermo II.

Un diputado de grande influencia, comentando el hecho y departiendo acerca de él con varios colegas, decía:

—Acaso no sea esta la última sorpresa que nos prepara el emperador de Alemania.

La frasa ha dado origen á no pocas suposiciones, porque el autor de ella no ha querido ser más explícito.

Tánger 2 (7:10 tarde)

Conduciendo al secretario de la legación francesa Mr. Schuart, saldrá para la costa el crucero *Lalande*.

Se ignora el objeto del viaje del *Lalande*, que ha llamado la atención de los barcos franceses é ingleses surtos en la rada.

El comandante del *Conde de Venadito* ha obsequiado con una comida á los jefes de los demás barcos que aquí se encuentran y al ministro español marqués de Postestad Fornari.

### La felicitación del conde de París

El representante del principio monárquico en Francia, conde de París, ha dirigido al nuevo presidente de la República el siguiente telegrama de felicitación:

«A Mr. Casimir Perier, presidente de la República.

»Me considero feliz al enviaros mis sinceras felicitaciones con motivo del gran triunfo que acabais de obtener.

»Me complace en recordar, en estas circunstancias, que vuestro ilustre abuelo fué uno de los más valiosos auxiliares del rey Luis Felipe. Juntos trabajaron por la felicidad y por el engrandecimiento de Francia.

»Ojalá os conceda el cielo la dicha de prestar á nuestra muy amada patria los servicios que espera de vos.—*Felipe, conde de París.*»

Ignoramos si el anterior telegrama es auténtico.

Los periódicos franceses, de donde lo tomamos, lo dan como tal, y añaden que la respuesta de Mr. Casimir Perier, al Príncipe se contiene en esta frase de la carta que dirigió al vicepresidente de la Cámara.

*Espero poder contar con la confianza de los republicanos. Nunca les haré traición.*

Los conservadores censuraban anteayer enérgicamente al Gobierno, y en términos más comedidos á la Mesa del Congreso, porque no habiendo nadie pedido la palabra contra artículo alguno del presupuesto de gastos, creen que debía de haberse aprobado, sin debate, y remitido á la alta Cámara, toda esta importante materia.

Los amigos del Gobierno reconocían que, en rigor, nadie se ha inscripto estos días; pero dada la actitud y los acuerdos de los republicanos, entienden que éstos no han pedido la palabra porque creen que antes del debate se les avisará al efecto, y hubieran protestado en otro caso, poniendo en duda la buena fé del Gobierno y de la presidencia.

### El asesino de Carnot

El juez de instrucción de Lyon ha publicado un resumen de las declaraciones del asesino Caserio, á fin de que comparezcan ante el tribunal cuantas personas hayan visto al procesado los días 23 y 24 de Junio.

Caserio, según sus afirmaciones, trabajó el sábado 23 hasta las diez de la mañana. Recogidos los 20 francos que le de-

bía el patrón, compró el puñal á las once en casa de un armero de la calle de la Caseme, pagando 5 francos por el arma. A la una de la tarde estuvo en el café del Gasd, donde leyó un periódico y cambió algunas frases con el dueño del establecimiento y algunos parroquianos, anunciando que iba á Lyon.

A las tres y cinco tomó el tren de Montbazin; llegó á Montpellier á las cuatro y cuarenta y tres minutos. Pasó la tarde en compañía de sus conocidos Mr y Mad. Laborie y un amigo del conocido anarquista. Acompañado por todos ellos hasta la estación, tomó el tren á las once y veintitres de la noche, llegó á Tarascón y después de pagar un sobrepago y aterrar por su aspecto y su traje á algunos burgueses compañeros de viaje, descendió á las dos y cuatro minutos de la madrugada en la estación de Aviñón.

Después de dormir un rato sobre un banco de la estación y comprar un panecillo de diez céntimos, Caserio, cuyos fondos se iban agotando, pidió billete para Vienne, pagó 9,50 francos, es decir, dos menos que si hubiera ido directamente á Lyon, y llegó á las nueve y cuarenta y cinco al límite de su viaje por ferro carril.

En una de las estaciones compró un número del *Lyon Republicain*, que contenía el programa de las fiestas en honor del presidente de la república.

Con un pedazo del periódico envolvió la empuñadura del puñal, que no era posible ocultar en el bolsillo por ser poco hondo.

Emprendida desde Vienne la marcha á pié, Caserio fué fijándose en muchos detalles del campo que recorría y los ha recordado en sus declaraciones.

Aun cuando había pasado el anarquista diez y siete ó diez y ocho días en Lyon durante el mes de Agosto de 1893, no conocía bien la ciudad, y al acercarse á ella siguió los rails de un tranvía, en que leyó: «La Guillotiere,» á fin de llegar sin dar rodeos á la plaza de este nombre.

Sospechando por el aspecto de las casas y de las calles que el coche en que se había fijado era descendente y no ascendente, preguntó á un joven por la plaza de la Guillotiere, y éste le acompañó hasta las inmediaciones de la plaza del Puente, próxima á la que Caserio buscaba, y cruzado el puente siguió una ancha calle, donde había un magnífico palacio iluminado con gas y un café lleno de consumidores.

Al llegar al extremo de la calle vió una gran plaza ocupada por machedumbre inmensa, con jardines é iluminaciones, que estaba situada á la izquierda, y á la derecha otra calle completamente iluminada por arcos de luces, tendidos entre las casas de ambas aceras.

Seguía á la multitud que entraba en ella, y pronto se vió en una plaza donde no había arcos de luz. Después de vacilar durante un momento, se decidió á entrar en otra calle iluminada como la anterior, y llegó á un sitio donde los gendarmes, los guardias y la policía, obligaban á las gentes á retroceder para dejar espacio libre.

Se hallaba ante un palacio iluminado espléndidamente, y comprendió que era el de la Bolsa. Allí oyó que el presidente iba á trasladarse al Gran Teatro á las nueve, y decidió sin duda aprovechar la ocasión, ya que tan á punto había llegado, para ejecutar su siniestro proyecto.

En una de sus últimas estancias en su pueblo natal, Motta, Caserio pretendió hacer propaganda anarquista entre los jóvenes de su edad y los amigos de sus hermanos, pero se le rieron en sus barbas.

Como insistiese llegaron á prometerle una paliza, promesa que le hizo no insistir en su propaganda, pero se cree que dejó en Motta algún amigo seguro con el cual se entendía y al que participaba sus planes.

La casa de la pobre madre de Caserio es objeto de una peregrinación de curiosos incesantes.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 3 Julio del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÁDIZA.

Muy señor mío:

La opinión general dominante es que no habrá presupuestos ni las Cortes seguirán abiertas mucho más de esta semana.

Y eso que el Gobierno quiere hacer ver que tendremos presupuestos, comenzando la discusión ya bien entrada la primera decena del mes de Julio!

Los diputados y senadores ministeriales, con ó sin consigna, emigran ya, escapando del calor asfixiante que estamos sufriendo, y muchos se disponen á hacer lo

mismo, quieran ó no los señores Sagasta y Salvador.

Visto esto, no es aventurado seguir afirmando que pronto el interregno parlamentario dejará sumidos en la mayor de las soledades, á los círculos políticos.

El señor Salvador, contestando esta tarde á unos diputados que le interrogaron, manifestó, sin que nadie se lo creyera, que el Gobierno está dispuesto á continuar con las Cortes abiertas, á lo cual respondió uno de los interrogados: «Pues entonces se entenderá el Gobierno solo con las oposiciones, porque los ministeriales no estamos para dejarnos convertir en sorbetes.»

Con lo cual bien puede darse por seguro que el señor Sagasta procurará echar el cerrojo lo más pronto posible.

—Pero ante «los deseos del Gobierno,» las oposiciones han comenzado ya á distribuir los turnos para «intervenir» en la «discusión» de los presupuestos.

Los silvelistas, en la reunión celebrada esta tarde, han acordado que hablen contra la totalidad los señores Villaverde y Cárdenas; contra el de la Presidencia y Gobernación el señor conde de la Corzana y el señor Castell; contra el de Fomento los señores Perez Ibañez y Rodriguez San Pedro; contra el de Guerra el señor Alfau; contra el de Hacienda el señor Villaverde y contra el proyecto de Obligaciones generales el señor Ruiz (don Gustavo.)

El señor Silvela terciará en el debate acerca del presupuesto de Marina.

El señor Silvela expuso su criterio contrario al proyecto de garantizar á la empresa de ferrocarriles con el interés del seis por ciento.

En vista de esto, han acordado abstenerse en la votación para el nombramiento de la comisión.

—Los rumores circulados desde anoche respecto á probabilidades de alteración del orden público con motivo del nuevo impuesto á las verduleras, no se ha confirmado.

Pero temiendo cualquier alboroto, el Alcalde y Gobernador adoptaron desde las primeras horas de la mañana todo género de precauciones, en vista de lo cual las verduleras se estuvieron quietecitas, aunque no sin murmurar del Conde de Romanones.

—A última hora ignora si al fin celebrarán consejo los ministros.

—Según telegramas recibidos de Málaga es inexacto que se note agitación en las «bómbas» de la plaza, y que los moros se provean de armas y municiones.

—Hoy se cotiza en París nuestro cuatro por ciento exterior á 65'25, contado y 65'50 fin de mes.

Los cambios estuvieron mas altos que ayer y con tendencia al alza.

Ha triunfado en la reunión de secciones la candidatura ministerial que eligió el gobierno para el proyecto de subvenciones á las compañías de ferro carriles, estando en contra los carlistas, los republicanos y los gamacistas.

El gobierno francés acordó suprimir la revista militar del 14 de Julio.

Las secciones han autorizado la lectura del proyecto del Banco Militar.

El Sr. Canalejas y otros diputados han hecho observaciones á los candidatos elegidos para dictaminar en el proyecto de subvención á los ferro carriles, en el sentido de que se haga un proyecto especial para la construcción de ferro-carriles secundarios; que se rebajen las tarifas de ferro carriles en el sentido de protección á la industria siderúrgica y otras.

El Sr. Junoy pidió la rebaja de los billetes de tercera clase.

El correspondiente.

## Gacetas.

—Ayuntamiento.—A las tres y veinte minutos de la tarde de ayer dió principio la sesión, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Eguilior y Hoces.—Leída el acta de la anterior fué aprobada, como tambien lo fueron los siguientes asuntos: Oficio é informe de la comisión respectiva sobre la prórroga solicitada por el contratista que construye el depósito de hierro en los jardines de la Agricultura, para terminar estas obras.—Moción de la comisión de consumos proponiendo las cuotas que deben asignarse á los establecimientos públicos de venta situados en el radio.—Instancia de don Antonio Vargas solicitando se le autorice para ultimar el proyecto de reforma de la fachada de la casa número 45 calle del Caño, con arreglo al plano aprobado en 19 de Septiembre de 1888.—Instancia de don Francisco Baquerizo Junquito solicitando la ampliación de un cla-

ro de ventana que hay en la planta baja de su casa sin número calle de Don Rodrigo.—Instancia de los señores Hernandez Céspedes y Gonzalez, y Sanchez hermanos, pidiendo autorización para colocar una marquesina de hierro delante de sus comercios en la calle de Claudio Marcelo.—Oficio del arquitecto municipal participando el gasto de las obras de reparación que han de efectuarse en la alcantarilla general de la cárcel pública.—Dióse cuenta después de una moción del negociado respectivo de Secretaría, proponiendo se designe un perito competente para verificar el deslinde de la Huerta de Aguayos. El señor Presidente propone se nombre á don Francisco Laguna. El señor Luque Jurado dice que para evitar el gasto que ha de originar este nombramiento, sería conveniente designar al Arquitecto municipal en el caso de que este funcionario esté conforme en realizar este trabajo, y si no lo está que se nombre al señor Laguna. Así se acordó.—Nombróse á don Ricardo Ferry recaudador del repartimiento del extrarradio.—Respecto á la distribución de fondos formulada por la Alcaldía para el presente mes, hacen observaciones los señores Torres y Gomez, Molina y Valenzuela, siendo contestados por el señor Presidente, y acordándose, á propuesta del señor Luque Jurado, tratar con más detenimiento de este asunto en sesión secreta.—A petición del señor Guerra resolvióse que los fieltos de consumos se abran á las tres de la madrugada.—Por iniciativa del señor Torres y Gomez se acordó enviar un telegrama al Embajador de Francia en Madrid, en el que conste la protesta del Ayuntamiento contra el criminal atentado de que fué víctima monsieur Carnot.—Indica el señor Luque Jurado sería conveniente rogar al señor Gobernador civil fuesen cuanto antes aprobados los presupuestos, y el señor Eguilior promete complacerle.—El señor Navarro desea se recomiende al jefe de la guardia municipal recoja datos por medio de sus subordinados de las baldosas que falten en las aceras ó se hallen rotas para proceder á su renovación.—A las 4 y 35 minutos terminó la sesión pública y dió principio la secreta.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Córdoba, se verá el día diez del corriente la causa seguida en el juzgado de Priego, por el delito de disparo de arma de fuego, contra José Hidalgo Gimenez. De la defensa y representación del procesado están encargados, respectivamente, los señores Carbonell y Enriquez.

—El vigía.—Las tormentas ya han venido—en los principios de Julio. Estas son reminiscencias—de los sucesos de Junio.

—Importante mejora.—El barrio del antiguo Matadero público, que en pleno siglo de las luces hallábase envuelto en las oscuras sombras de las tinieblas, tiene ya desde la noche del lunes último varios faroles iluminados por gas. Esta importante mejora se ha introducido en primer término en toda la línea de casas que dan frente á la plaza de Colón y la que linda con el fieltro del Pretorio, habiendo empezado tambien las demás instalaciones en las calles del barrio y en la línea de fachada del edificio de la Merced; hoy casa de Socorro-Hospicio. No se limita á dicha zona la introducción del alumbrado por gas, puesto que, inmediatamente que estos trabajos se hallen terminados, se extenderá la canalización á la porción de calles paralelas que en los barrios de Santa Marina, San Lorenzo, San Andrés y otros puntos de la población reclamaban hace tiempo esta mejora, reconocida como de utilidad general. Están, pues, de enhorabuena los vecinos de los barrios referidos. Al ocuparnos de este asunto, sentimos viva satisfacción porque al fin vemos seguida la realización de un antiguo proyecto reclamado por el DIARIO en muchas ocasiones.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 90 pesetas.—Puente 217 y 17 céntimos.—Pretorio 568'95.—San Sebastián 208'23.—Victoria 751'31.—Nocturno 23'72.—Matadero 652'30.—De las 2.511 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.197'85.—A la provincia y municipio 1.197'83.—Adicionadas 116'00.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.489'73.—En id. id. de 91 al 92 2.340'93.

—Programa.—La banda de música del Ayuntamiento tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán, los siguientes números: 1.º «La vanguardia de cazadores» (paso doble).—2.º Mazurka de la zarzuela «El año pasado por agua», *Chueca*.—3.º Fantasia sobre motivos de la ópe-

ra «Lucrecia Borgia», *Donizetti*.—4.º Marcha triunfal de la ópera «Aida», *Verdi*.—5.º «La maravilla ecuestre» (tanda de walses) *Bretón*.—6.º «Pavana», *E. Lucena*.

—En buen camino.—Hemos leído con gusto en un colega lo siguiente: «En la memoria leída en el Congreso obrero de Reims se leen los siguientes párrafos: Hay un hecho que merece la pena de tenerse en cuenta y que es una esperanza para el porvenir: este hecho, la idea que vá haciéndose camino entre los obreros y que estos han intentado en la tribuna en diferentes congresos, es que es preciso acabar para siempre con la absurda teoría de creer al Sacerdote enemigo del obrero. En su lenguaje; las más veces rudo y desprovisto de galas oratorias pero que revela los pensamientos elevados y llenos de buen sentido, han proclamado varios obreros la necesidad absoluta é indispensable de colocar á la cabeza de sus reivindicaciones, para arreglar su conducta, el Evangelio y la Encíclica de León XIII.»

—Plato del día.—Vamos, lectoras, lectores, vamos,—ustedes todos—qué se han pensado?—¿Qué estaba ausente?—¿Qué estaba malo?—¿Qué algún suceso—extraordinario—me había ocurrido?—Pues es el caso—que me hallo bueno—por no estar malo,—y que ausentarme—de aquí no trato.—Yo pocas veces—enfermo caigo,—porque no quiero—gastar los cuartos—en medicinas.—y estoy tan sano.—Si me ausentara—sería por algo,—por ser ministro—ó diputado,—porque se tienen negocios varios—muy productivos,—y por lo tanto...—Pero la causa—de haber faltado—á ustedes unos—días el «Plato»,—ha sido solo—por un trabajo—penoso y mucho—que me pagaron.—Como las musas—no dan un cuarto—aunque las trate—con mucho agrado,—yo me las busco...—y en eso estamos.—En adelante—tendréis el «Plato»—que condimento—para el DIARIO,—todos los días—que tiene el año—menos los lunes;—yo soy *lunático*—y el día de la *Hoja*—ese... descanso.—En la semana—mucho trabajo—para que nunca—les falte el «Plato».—Hasta mañana—y hasta pasado...—y nada esperen—después del sábado.—*Emilio López Domínguez*.

—Pronóstico del tiempo.—He aquí lo que pronostica Noherlesoom para la primera quincena del corriente mes. Dice que puede dividirse en cuatro periodos: dos de buen tiempo, del 1 al 5 y del 9 al 12; y dos tempestuosos, del 6 al 8 y del 13 al 15. El viernes 6 las depresiones atmosféricas producirán algunas tormentas, principalmente en las regiones septentrional, pirenaica y en Cataluña y Aragón, terminando este temporal el día 7 que será general en toda España. Seguirán las tormentas variables hasta el día 12, siendo estas más extensas y duraderas en la Argelia. Del 13 en adelante las lluvias tempestuosas serán bastante generales, afectando principalmente á las regiones de las cordilleras del Guadarrama, que harán sentir sus efectos en el centro de toda España. El día 14 será malo para los puntos del mar Cantábrico, donde tendrá más influencia que en ninguna parte el temporal que pronostica, para cuyo efecto dice Noherlesoom que deben tomarse precauciones á fin de evitar desgracias.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial anteayer consistió en lo siguiente: Quedaron del lunes 2745 pesetas y 13 céntimos, correspondientes al periodo de ampliación; ingresaron del Ayuntamiento de Villaharta, por espresado concepto 309'28, y del de Luque 500. Total ingresos 3.554'41.—Pagos por igual periodo 136'20.—Existencia para ayer 3418 con 21.

—Con tiempo.—En atento B. L. M. nos pide el señor Delegado de Hacienda demos á conocer el prospecto de la Lotería de Navidad, y accediendo gustosos á su deseo publicamos á continuación lo más saliente de referido prospecto. Dicho sorteo se verificará el día 22 de Diciembre y constará de 54900 billetes á 500 pesetas, divididos en décimas á 50, distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros. Entre los primeros habrá 1 de 3.000.000 de pesetas; 1 de 2.000.000, y otro de 1.000.000; más 1 de 750.000, otro de 500.000, otro de 250.000 y 2 de 100.000. También serán premiados 4 con 80.000, 6 con 60.000, 8 con 40.000, 10 con 30.000 y 18 con 20.000, aparte de las aproximaciones.

—Oficio de ángeles.—A las seis de la tarde tendrá lugar hoy en la iglesia parroquial de Santiago, por el niño Antonio Moreno Gutiérrez de los Rios, hijo del conocido industrial del mismo nombre, establecido en la calle Ambrosio de Morales.

**Subasta.**—Por once días, á contar desde el viernes, se anuncia en Santa Eufemia la subasta para el arriendo de los derechos de consumo, bajo el tipo y condiciones de la subasta que se anunció para el 23 de Mayo último, y que quedó sin efecto.

**Efemérides.**—Hoy.—362.—Batalla de Mantinne y muerte de Epaminondas.—663.—Saqueo de Roma por Constante II, emperador de Oriente.—1468.—Muere repentinamente en Cardenosa el infante don Alfonso.—1874.—Saugrienta colisión en las minas de Almaden.

**Acuerdo plausible.**—El profesor propietario de la escuela de comercio de libre enseñanza de esta ciudad, don Manuel Fernandez Font, habiendo tomado en consideración las razones que le han sido expuestas por diversas personas de modesta posición social, que pretendían su ingreso en los cursos de enseñanza que oportunamente fueron anunciados al público para el día dos del presente mes, y en su deseo de corresponder dignamente á la deferencia que el público le dispensa favoreciendo sus aulas con su concurrencia, ha resuelto: 1.º Abrir el día diez de los corrientes dos cursos excepcionales y únicos, correspondiendo uno á trabajos teórico-prácticos de dos horas diarias por tiempo limitado, y el otro á trabajos teórico-prácticos, de una hora diaria, por tiempo ilimitado ó convenido, 2.º Que todas las personas que ingresen en estos cursos, cuya matrícula deberán efectuar hasta el día nueve de los corrientes, de nueve á diez de la mañana, ó bien de siete á ocho de la tarde, hagan el pago de los derechos mensuales asignados á la enseñanza, por decenas anticipadas los alumnos pertenecientes al curso de dos horas de trabajo diarias, y por quinceas adelantadas aquellos pertenecientes al curso de una hora diaria de trabajos, por resultar más módicos los derechos de mensualidad; y 3.º Que cerrada la matrícula de ingreso para estos cursos, quede restablecida y subsistente la condición de pago que ha precedido al ingreso en los cursos anteriores. Si, pues, el obstáculo que se ofrecía á las personas de modesta posición social, era el de reunir para un solo pago mensual los derechos de enseñanza, queda vencida esta dificultad con la forma racional y equitativa adoptada por el señor Fernandez Font; fórmula no común ni admitida en los centros de enseñanza, en donde, como el que ha establecido el señor Font, se difunde la indispensable á una profesión científica, completa y creativa, acreditada al término de los estudios de ella por un título-diploma que justifica en cada alumno sus aptitudes científico administrativas, para el libre y oportuno ejercicio de la carrera de tenedor de libros. Pedir más concesiones ú otro género de las otorgadas, sería impropia golle-ria que el señor Font ni puede ni debe otorgar, yá por la cualidad de sus enseñanzas, por la perfección con que presta estas, bien por los limitados plazos en que se adquieren, y sobre todo, por que se lo impedirían, como es fácil comprender, de un lado la responsabilidad de su profesión, y de otro su ilustración comercial y su propio decoro.

**Precio del pan.**—Desde hoy baja cuatro céntimos el precio del pan, que se expenderá á cuarenta céntimos el kilogramo, la clase primera corriente, en el horno de José Salmoral, Madera alta número 14 y en su despacho Plaza de la Jenderia; en el de Antonio Salmoral, huerto de San Pablo y en su despacho de la calle Espartería, y el de Mariano Gomez, Torres Cabrera 12 y Espartería.

**Peligros.**—En el Molino de Martos muchos chicos y zagalones acuden á bañarse, lo cual es contrario á la decencia, y además no debe olvidarse que hay en el Guadalquivir un sitio que en 1883 fué declarado peligroso por la autoridad local, colocándose cartelones y banderines que han evitado durante algún tiempo se aumentase el número de víctimas que allí se producían antes todos los años.

**El pan.**—En la acreditada panadería de los señores Pino hermanos, calle de Frias, número 30, y en su despacho, plaza de la Almagra, se expende desde hoy el kilogramo de pan de primera corriente superior á cuarenta céntimos.

**Que se cumpla.**—El Alcalde interino señor Egullior, ha dictado terminantes órdenes para que sin pérdida de tiempo se repare la bomba que todos los años se coloca en el Guadalquivir para el riego del paseo de la Ribera.

**Taurino espectáculo.**—Como tenemos anunciado, el domingo inmediato se verificará en la Plaza de Toros una corrida de cuatro novillos de muerte, procedentes de la ganadería de don Andrés Lasso de la Vega, de Almodóvar del Cam-

po. Al frente de las cuadrillas figurarán los aplaudidos diestros cordobeses Rafael Jaén, *Primito*, y Francisco Rodriguez, *Torero*. La función empezará á las cinco y media de la tarde.

**Atención.**—La denuncia que hicimos anteayer refiriéndonos al peligro que ofrecía una baldosa en la calle Espartería, esquina á la de Tundidores, ha ofrecido un resultado que en nombre del vecindario, agradecemos al señor Alcalde interino. El mismo día que hicimos la denuncia se presentaron en las primeras horas unos trabajadores, dependientes del Municipio, y la deseada reparación se llevó á cabo seguidamente. Más tarde se presentó en la calle Espartería el señor Egullior para cerciorarse por sí propio del cumplimiento de la orden. Gracias, señor Alcalde.

**Abusos.** La repetición de ellos ha dado lugar á que el señor Gobernador interino haya recordado, en circular del día 3, á los Alcaldes de la provincia, las prevenciones vigentes para evitar la destrucción de la caza, y deber perseguir y castigar, sin perjuicio de las resoluciones de los Tribunales, las infracciones de la ley de 10 de Enero de 1879.

**Muerto por asfixia.**—El alcalde de Montilla, en telegrama depositado anteayer á las dos y quince de la tarde, comunica al gobernador civil el siguiente suceso.—«Ayer se encontró en el pago Hugo Albaidos, el cadáver de Agustín Ponferrada, de setenta años.»—Otro telegrama de la misma procedencia dice á las siete de la noche.—«Según datos adquiridos la causa de la muerte de Agustín Ponferrada fué producida por asfixia, originada por estar trabajando en horas de calor y atendida su edad y padecimientos.»

**Matadero público.**—En el de esta capital se sacrificaron en los días 2 y 3 del corriente 24 reses mayores con 2 rastras y 86 menores con 42 ídem. Pesaron unas y otras 3373 y medio kilos, y pagaron 1489 pesetas y 45 céntimos por los siguientes conceptos: por consumos 1.182 pesetas 17 céntimos; por administración 251'40, y por despojos 55'88.

**Alumbrado.**—Por acuerdo de la dirección de la Empresa del alumbrado por gas de esta capital, desde el día y sin limitación de tiempo, se colocarán por los dependientes de la misma, con el abono de veinticinco céntimos de peseta mensual-mente, los aparatos de incandescencia por el gas sistema Auer, instalados ya en varios establecimientos que han experimentado los resultados de la economía que con esta introducción se consigue.

**Barriadas.**—Se recomendan las de obreros, y nos parece muy bien cuanto se haga en este sentido. Pero es de notar que algo se ha hecho en Córdoba, como ocurre con el nuevo barrio construido en el antiguo solar de San Francisco y otros puntos, y sabemos que hay propietarios dispuestos á seguir protegiendo con higiénicas viviendas la salud, la comodidad y la economía de las clases trabajadoras, dignas sin duda de toda la atención de los pueblos cultos.

**Viajeros.**—De paso para Málaga, y procedentes de Belmez, estuvieron ayer en la estación de los ferrocarriles de esta capital el Delegado Gerente del Comité de París de los F. C. A., el Director general y los jefes de lo Contencioso del movimiento y de contabilidad de dicha empresa.

**A la sombra.**—Por órden del señor juez de instrucción fué trasladado ayer desde el hospital de Agudos á la cárcel pública el sentenciado á presidio Juan de Dios Ruiz Tagnas que, con nombre supuesto, se hallaba en aquel establecimiento.

**Cuestión palpitante.**—Obra en nuestro poder y mañana lo publicaremos un edicto de la Junta directiva de la Sociedad de Partícipes de las Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, con el acuerdo tomado referente á la nueva distribución por zonas del agua, propiedad de la sociedad referida.

**Obra.**—Se está llevando á efecto la de convertir en elegante verja de hierro los muros del jardín de la casa donde se traslada el Círculo liberal, como hemos dicho, y que embellecerá sin duda la calle de Gondomar, donde aquellos muros interrumpían la armonía de las nuevas construcciones.

**Traslado.**—Nuestro apreciable amigo el acreditado profesor en Medicina y Cirujía y médico forense señor don Manuel Merino y Jimenez, ha trasladado su casa habitación y consulta á la calle de Pedro Lopez número 28. Agradecemos al señor Merino el atento ofrecimiento que nos hace de su nuevo domicilio.

**Notable cantante.**—Con dirección á Lucena y Cabra, en donde ofrecerá dos conciertos, en el tren correo de la línea de Málaga, saldrá hoy de esta capital la señorita Condesa Vittoria Domenici,

que recientemente ha sido muy aplaudida en Montilla.

**Fallecimientos.**—Los 4 ocurridos en esta capital el 23 de Junio lo fueron por hemorragia, degeneración grasosa del corazón, anemia y reumatismo. Y los tres del 24 por gastro-enteritis, anemia y noma.

**Tormentas.**—Las de estos días han causado inundaciones en algunos puntos, produciendo el desbordamiento de algunos rios.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á don Miguel Martinez Romero, vecino de Córdoba y cajero que fué de la dirección administrativa de las minas de Belmez y Espiel, contra el que se procede por esta.

**Real Decreto.**—Se ha reformado la ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa de 13 de Septiembre de 1888 y sus reglamentos.

**R. I. P.** Ha fallecido en Neuilly-sur Seine, donde residía, la anciana y respetable madre de nuestro estimado amigo el conocido bolsista M. Th. Bévard, á quien, así como á su distinguida familia, enviamos el pésame más sincero.

**Cerrajilla.**—Este pandillerillo cordobés, que como dijimos sufrió una cogida en la plaza de toros de Valencia, el domingo último, resultó tener un varetazo leve en el vacío intercostal izquierdo, y creemos que muy en breve se encontrará en estado de poder volver á su faena. Un periódico de aquella capital refiere la cogida en estos términos: «El sexto toro, que era un buen animal, alcanza á Cerrajilla al quebrar el primer par, derribándole, recogiéndole y zarrandándolo en el aire enganchado por la faja. En esta cogida, de la que se libró milagrosamente, tuvo gran culpa parte de ese público que no en tiende una jota y solo sirve para entorpecer y estropear el espectáculo con sus gritos y protestas.»

**Sucesos locales.**—Extracto de las denuncias que pasó ayer á la Alcaldía la guardia municipal.—El número 5 dice que bañándose anteayer en el molino de la Alegría se ahogó el niño de once años de edad Juan José Barrera Carmona, que vivía en la calle Postretera.—El 24 condujo en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos á una pobre enferma que vive en el Campo de San Antón.—El 29 denuncia tres jóvenes que se apedrearon en la casa de la Concepción, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza, que fué curada en la casa de socorro de la izquierda. El 67 dice que se encuentra al parecer en estado ruinoso la fachada de una casa, calle Villalones, que dá frente al huerto de San Andrés.—A las diez y media de la mañana de ayer apareció sobre las aguas del Guadalquivir, el cadáver del joven Juan José Barrera, que se ahogó en el día de anteayer, siendo extraído por el guardia Rafael Garrido Molina, y trasladado al cementerio de la Salud.

**Pensamiento.**—La sinceridad de la confesión engendra naturalmente la indulgencia.

**Cantar.**—Con tus ojos á los pobres —das tu placer y consuelo.—Y es que tus ojos dan vida —cuando á mí me matan ellos.

**Presupuestos.**—Por no haber remitido al Gobierno civil los adicionales han sido declarados incurros, en el 5 por 100 de recargo, á la multa impuesta á los Alcaldes de Castro, Fuente la Lancha, Hinojosa, Santa Eufemia y Valsequillo.

**Renuncia.**—La ha hecho de su cargo el maestro de la escuela de Ojuelos Altos, en esta provincia, don Pedro Gallardo, al que no se abonaban los alquileres que hace años venía pagando de su sueldo.

**Servicio.**—Mañana se subasta en Dos Torres el servicio del alumbrado desde 1.º de Agosto al 30 de Junio próximo, por el tipo de 1.797 pesetas.

**D. E. P.**—Hace pocos días falleció en Baena, su pueblo natal, el joven maestro superior de primera enseñanza don Francisco Bergillos Dios, que era muy querido por sus excelentes cualidades. Nos asociamos al sentimiento de sus parientes y amigos.

**Plaza.**—Está vacante la de alguacil del juzgado de Hinojosa, dotada con los derechos de arancel y 480 pesetas.

**Fortuna.**—La del nuevo presidente de la República francesa se hace subir á «cuarenta millones de francos.»

**Presidente.**—Lo ha sido nombrado de la Diputación provincial de Cádiz el señor don Juan Pedro Muñoz, por renuncia del señor don Cayetano del Toro.

**Tropa.**—Va á ser enviada á Jaen, para guarnecer la población, una compañía de infantería.

**Compañía.**—En la que ha empe-

zado á actuar en el Teatro Lara, de Málaga, figura, además del señor Espactaleón, la apreciable artista señorita Espejo, ambos muy aplaudidos en Córdoba.

**Restablecimiento.**—Nos consta que lo han obtenido en sus padecimientos el excelentísimo señor Duque del Infantado y sus bellas hijas. Enviámosles la más cordial enhorabuena.

**Confite amargo.**—En la novillada de estos días en Cartagena una de las reses cogió al diestro *Confitero*, causándole una gravísima herida. Se le creyó muerto y se suspendió la corrida.

**En una tienda.**—¿Tiene usted narices postizas para la velada de esta noche?—Sí señor; pero ya otra vez las he buscado y no las encuentro. Pues yo se la causa.—¿Cuál?—Que no sabe usted donde tiene las narices.

## LA PERLA

HELADOS PARA HOY  
Mantecado.—Fresa.—Horchata de Chufas.—Limon.—Crema de Almendra.—Crema de Chocolate, especialidad de la casa.

**LA SIN RIVAL**  
GRAN EMPRESA DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR  
Domiciliada en Madrid  
Barrionuevo número 18, entresuelo  
Director-Propietario  
DON ANGEL LAGUNA ALDECOA  
Capital social 200.000 pesetas  
Representante en esta provincia  
DON ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
Corredor de Comercio  
PIERNA, 9.—CÓRDOBA

## AVISO

Las oficinas de la zona de reclutamiento han sido trasladadas desde la casa del Arco al cuartel de Barracones.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 30 de Junio de 1894.—El Coronel, *Enrique Quintela*.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.—Mañana, Santa Lucía y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por don Amador Luque, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy estará Su Divina Magestad espuesta en forma de Jubileo, en la iglesia parroquial del Sagrario, por intención del señor don Luis Suarez Heredia, en sufragio de sus señores padres y hermanos difuntos (q. e. p. d.).

A las siete y media de la mañana será la Misa cantada, y por la tarde la Reserva solemne á las seis.

—La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará hoy sus ejercicios mensuales: las señoras asociadas comulgarán en la Misa solemne de exposición, que se celebrará á las siete y media de la mañana, y á las seis de la tarde principiará el ejercicio vespertino con rosario cantado, plática, meditación y reserva solemne.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra del Patrocinio, en la Compañía.

## EL PÁRVULO

Antonio Moreno y Gutierrez de los Rios

## HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres don Antonio Moreno y doña Felisa Gutierrez de los Rios y Ogeda, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial del Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

## VI aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Pilares  
Falleció en Córdoba el día 6 de Julio de 1888

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren en la

capilla del Rosario, de la santa iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las seis de la mañana del viernes 6, serán aplicadas en sufragio de la finada.

Su amante hija la señora Directora de la Normal, y sus hermanos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, y les quedarán reconocidos.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírico coreográfica  
bajo la dirección de don Antonio Portillo  
y don Francisco Bracamonte.

### Funciones por horas para hoy.

A las nueve en punto.—La zarzuela en un acto, *Lucifer*.

A las diez en punto.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*.

A las once.—Estreno de la bufonada cómico-lírica, *El traje misterioso*.

A las doce.—La humorada lírico-bailable, *La Bayadera ó el proceso de la Bella Chiquita*.

Precios.—Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con ídem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

### PLAZA DE TOROS

Con el permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará el día 8 una gran corrida de **NOVILLOS DE MUERTE**.

Se picarán, banderillarán y estoquearán cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Andrés Lasso de la Vega, vecino de Almodóvar del Campo.

*Espadas.*—Los aplaudidos diestros Rafael Jaén, *Primito*, y Francisco Rodriguez, *Torero*, ambos de Córdoba, que matarán alternando.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y media y la corrida empezará á las cinco y media en punto.

**PRECIOS.**—*Sombra.*—Entrada general, 50 céntimos de peseta.—*Sol.*—Entrada general, 25 céntimos de peseta.

No hay medias entradas para niños ni militares sin graduación, ni se les permitirá que entren dos con un billete.

## ULTIMA HORA

### SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 5 (1'30 madrugada.)

En el Congreso el señor Sagasta declaró que Alemania ha retirado los tratados de comercio con España.

El marqués de Vadillo combate se conceda indemnización á los misioneros de Ponapé.

La sesión del Senado ha carecido de interés.—*Express*.

Madrid 5 (1'45 madrugada.)

Es inexacto que el señor Mellado haya presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión de presupuestos.

El crucero «Conde de Venadito» ha sufrido ligeras averías.

Ha fallecido en esta corte el conocido republicano don Santos La Hoz.

En Italia aumenta el número de prisiones de anarquistas.—*Express*.

Madrid 5 (1'52 madrugada.)

El señor Puigcerver ha sido autorizado para modificar el proyecto de aranceles de los ferrocarriles.

Existe inmensa diversidad de criterio en el seno de la Comisión de presupuestos en la cuestión de Navarra, opinando algunos debe llevarse á las Cortes en una ley especial.—*Express*.

Madrid 5 (2'10 madrugada.)

En Buda-Pest se ha hundido un puente, resultando 200 muertos y gran número de heridos.

El ministro de Hacienda se muestra intransigente en la cuestión de Navarra.

Es inexacto el rumor que ha circulado referente á un absurdo atentado contra el rey Humberto.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja. — En Madrid, Melchor García. — En Sevilla, Antonio Bernarte. — En Málaga, farmacia de Canales. — En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gómez 2. — En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja á vuelta de correo á cualquier punto de España.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

José Barea é Hijo. — Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba. — Idem salado 75.

SE RECOMIENDA

PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS LOS VINOS PUROS

RIO TINTO (tinto)

SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco)

Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM HUELVA (ANDALUCIA) REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX SAN PABLO 43

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS

TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos. — Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, substituyendo con muchísimaventaja á todas clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO. EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

Colegio de Jesus Nazareno

FUNDADO POR D. TORIBIO HERRERO EN 1879

JOSÉ REY 18.—CÓRDOBA

Director: Don Manuel Rivera Ruiz

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: 1.ª Enseñanza; 2.ª Enseñanza; 3.ª Preparaciones para carreras especiales; 4.ª Carrera de comercio; 5.ª Adorno.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso, hablan muy bien en favor de la reputación que ya goza, y su batatura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: Local bueno é higiénico, profesores competentes, exámenes oficiales, explicaciones conformes con el credo católico.

La matrícula está abierta todo el año, y se admiten en todo tiempo alumnos internos, medio internos ó externos. Se remiten reglamentos á los señores que los pidan.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO LA COMPANIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16 -- Ayuntamiento -- 14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROCIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beauz-Arts, PARIS.

RUBINAT-LORACH. Unicaaa de Rgubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Lorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavente—2uim. Fa Cortes 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Yarea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Mosdano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudellers, 82 bajos.—Barcelona.

TODO EL MUNDO FOTOGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 pesetas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA

casa especial para los aficionados

Arrendamiento. Se hace de media bonita casa: en la calle de las Parras número 7, darán razón. s11-5

Se arrienda desde el día de la casa número 3 plazuela del Pótro. Del precio y condiciones informará el propietario, que vive en la plaza de la Compañía número 5. s3-6

Se venden cuatro magníficos estantes propios para comercio de tejidos ó coloniales y dos máquinas de Singer, en perfecto estado, todo en precio muy barato. Pueden verse y tratarse en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-5

Traslado. Se ha verificado el del antiguo establecimiento de relojería de don José Flores é hijos, de la cal e Espartería á la plaza del Salvador número 28. s4-3

Venta de lana blanca de vellón, á precios convencionales, Puerta de Rincón número 98. s4-2

Se venden dos mil cenales nuevas, á cuatro pesetas el ciento puesta en la obra, en la calle Juan Tocino núm. 12

Se vende un bufete con sillón, una cómoda, cuadros y otras cosas, en la calle Sillería sin número. s4-4

PERMUTA

Se hace de la casa de nueva construcción y pozo abundante de atajca permanente, que se puede usar para beber, calle Victoriano Rivera 7, antes Plata, y además tiene buenas vistas á la sierra. Se admite otra casa de menor valor, completando el déficit que resulte; no se admite ninguna en barrios muy bajos, ni mal de obra: se trata en la misma. s8-5

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowatt inglés," es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowatt," el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales "Cowatt," adaptándolos con ayuda de 3 óptometr "Liniars."

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos casas en la calle de San Fernando número 60 y 117, cada una en renta de dos mil reales ámbas: tienen bastantes habitaciones y buenas como idátes. Para tratar, Encarnación 7 (Catedral). s1-3

Las nuevas relaciones de alta y baja de la Matrícula industrial se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 48.

Casa de baños

SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que a este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

Férvida.—En la noche del 23 último se pe dió una garlopa desde la calle Madera baja, San Felipe, Gran Capitan á la puerta del Rincón. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa número 25, horno de la calle Madera baja, y se le gratificará. s4-3

Notriza para casa de los padres. Siete Revueltas de Santiago número 16. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa nuevamente restaurada con pozo y agua de pié, calle Bataneros número 9. Para tratar, con don Emiliano Santaló, José Rey 21. 14-8

Venta. Se hace de una buena cómoda de alamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-5

Venta de avellanas.—Hasta el día 15 de Julio próximo se ojen proposiciones para la venta del fruto de avellana en herza de la Hacienda llamada "La Caballera," y sus agregados, bien por todo el ó solo por la cantidad de arrobas que se estipule. Par tratar con su propietario, Mármol de Vafina número 4. s8-3

PERDIDA

La persona que se haya encontrado un llavero con cinco llaves, que se perdió el 25 desde la calle de Zamorano, por la de Santa Marta, San Andrés á la plaza Mayor, se servirá entregarlo en la casa número 1 de la calle Zamorano y recibirá una gratificación. 6-4

LIMPIEZA

DE CALZADO Y ZAPATERIA 5, GONDOMAR, 5

En este establecimiento se constiuyen, componen y se limpia toda clase de calzado de señora y caballero. Especialidad en betunes negros y de color y cepillos de las mejores fabricas conocidas.

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana y repaso de otras asignaturas, por un sacerdote dedicado á la enseñanza, con sujeción á los programas oficiales y á satisfacción de los padres de los alumnos. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calleja Grajca número 6. s10-8

San Fernando

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS INORUSTRADOS Cristóbal Colón 8 CORDOBA.

Esta casa, fundada por su propietario don Fernando Madariaga y Casas, elabora con perfección, gusto, solidez y economía, toda clase de mosaicos, ejecutando cuantos dibujos desee el comprador.

Los trabajos de encargo se harán á precios convencionales y dentro del plazo necesario.

Véase la gran colección de dibujos que posee la fabrica. Precios, los más económicos.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER RESTAURA EL COLOR y Hace Crecer Abundantemente El Cabello



Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Francisco Solis

afinador y reparador de pianos, ofrece al público los conocimientos de su profesión para Córdoba y su provincia. Se reciben los avisos en la sombrería de don Rafael Vidaurreta, calle de Letrados. s8-3

Venta. Se hace de la casa número 15 Rincón a de San Julián, sita en el Campo de la Verdad: para tratar, con don Rafael Mesa Padilla, Huerto de San Andrés número 15. s6-3

Venta. Se vende una partida de queso manchego, de superior calidad: se expende por mayor y por menor en la calle de Lineros número 61. s4-3

AVISO AL PUBLICO

Los fabricantes de cal y barro cocidos, muros puestos y materiales de construcción que se refieren á este ramo, han acordado no servir pedida á guisa de domicilio, y si vender solo en el tejado ó fabrica, desde el primero de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro. s4-4

Garbanzos superiores. Los hay para secos en la plaza de la Magdalena número 5, á ciento treinta reales fanega, y á once reales celamin de medida antigua: á los que quieran desahogarse de su buena calidad y baratura, pueden para probarlos llevar un litro por sesenta céntimos. s1-3

Fábrica de maceteros

de azulejos y sombrerillo y jardineras de pared de todas clases

DIEGO GARCIA

calle Cristóbal Colón (ANTES TELARES) NÚM. 26 frente al Gran Capitan, Córdoba.

Estenso y variado surtido en veladores y centros para salas de recibir: maceteros desde una á doce macetas. Se barnizan muebles y pianos con el barniz de muéguilla, garantizándose su brillo y solidez; se componen asientos de rejilla y se hacen. s6-2